

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

Seguimientos ilegales, hostigamientos, amenazas y robos con arma de fuego de personas extrañas en contra de Defensores de Derechos Humanos integrantes de la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, del sector Barrial del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Santiago de Cali

Viernes 15 de Enero de 2016

Siendo las 8:30 de la noche, luego de terminada una reunión del sector Barrial del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, cuando los jóvenes JUAN MANUEL GÓMEZ y JAMES IVÁN LARREA (quien iba en su motocicleta) transitaban por una calle del barrio Santa Isabel (cerca de la antigua cárcel de mujeres El Buen Pastor), son interceptados por dos motocicletas Yamaha DT. Uno de los hombres de tez blanca, estatura mediana, cabello negro, ojos negros, marcas de acné en su rostro, de aproximadamente 27 años de edad, intimida al joven JUAN MANUEL GÓMEZ con un arma de fuego calibre 38 corta, diciéndole: "pasame el celular, el maletín, no haga bulla, no se vaya a hacer matar", inmediatamente el joven JAMES IVÁN LARREA intenta acercarse al presunto ladrón y a JUAN MANUEL, ante lo cual el hombre le indica que no intente hacer nada y se va con las pertenencias personales, entre las cuales estaban: computador, celular, libretas con apuntes, un recibo del internet y las llaves de la residencia.

Siendo aproximadamente las 10:30 de la noche, se encuentra el joven JUAN MANUEL GÓMEZ en su residencia en compañía de varias personas, cuando se percatan que en la esquina se encuentran dos motocicletas (una de ellas de alto cilindraje) y dos hombres, que miraban reiteradamente hacia el domicilio. Después de cinco minutos de estar en la esquina, los hombres suben rápidamente a sus motocicletas, uno se dirige por la cuadra donde está ubicado el domicilio en contravía, el otro se queda en la esquina unos segundos y luego hace el mismo recorrido del anterior, pasando muy cerca de la entrada al domicilio. .

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS LÍDERES SOCIALES E INTEGRANTES DE LA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE AGENTES EXTRAÑOS.

SEÑALANDO, que:

JUAN MANUEL GÓMEZ, en la actualidad es integrante del sector Barrial del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, integrante de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, miembro de la Junta Patriótica departamental y coordinador departamental de la Comisión de Educación del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Valle del Cauca. Cabe resaltar que desde la Comisión de Educación se viene impulsando un proceso formativo en el marco del cual se han desarrollado escuelas en diferentes municipios y zonas del departamento y la región.

JAMES IVÁN LARREA, en la actualidad es integrante del sector Barrial del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, integrante de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, Vocero departamental, miembro de la Junta Patriótica Departamental, integrante y vocero del Frente Amplio por la Paz.

La modalidad de “accidentes” y hurtos con características de delincuencia común se han convertido en un caso tipo utilizado contra los integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, con el fin de intimidar y ocultar que estos forman parte de la estrategia de persecución política contra el Movimiento.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **DILIAN FRANCISCA TORO** y en particular al Brigadier General **MAURIO AUGUSTO VALENCIA** comandante Tercera División del Ejército Nacional y al Brigadier General **NELSON RAMÍREZ SUAREZ** Comandante Policía Metropolitana de Cali – MECAL, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica y a la libre movilidad de JUAN MANUEL GÓMEZ y JAMES IVÁN LARREA y demás integrantes de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, del proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica y a la libre movilidad de JUAN MANUEL GÓMEZ y JAMES IVÁN LARREA y demás integrantes de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, del proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano..
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica y a la libre movilidad de JUAN MANUEL GÓMEZ y JAMES IVÁN LARREA y demás integrantes de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, del proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano..
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica y a la libre movilidad de JUAN MANUEL GÓMEZ y JAMES IVÁN LARREA y demás integrantes de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, del proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano..
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

16 DE ENERO de 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.comLOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.